ACTA Nº 3/2015

En la ciudad de Yuty, departamento de Caazapá, República del Paraguay a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho y treinta horas en el local de la Municipalidad de Yuty, sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, se lleva adelante el acto de apertura de sobres presentado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2015, para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, ID N° 290318 bajo la presencia de los miembros del Comité Evaluador la Sra. Gladys Margarita Román Dávalos, y el Sr. Victor Javier Cabrera, Contadora y Director Administrativo de la Municipalidad de Yuty, respectivamente.----------

Se da apertura al acto abriendo los sobres lacrados que contienen:----------

Sobre Nº 1: LUCRECIA LAMBARE DE TRINIDAD, con RUC 1.170.706-2 presenta los siguientes documentos:

- Oferta total de Gs. 209.781.000 doscientos nueve millones setecientos ochenta y ún mil guaranies.
- Fotocopia de Cedula de identidad
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Declaracion jurada de IVA mes de febrero de 2015.
- Autorización del Fabricante
- Declaracion jurada de renta 2011, 2012 y 2013.
- Resolución de la SEAM de Impacto Ambiental
- Formulario de verificación y boleta de pago de arancel expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) que acredita el debido control que realiza sobre las bocas de expendio de la propiedad de la firma.
- Fotocopia simple de patente Municipal

La oferta de la empresa mencionada más arriba están habilitada para participar del llamado a Licitación por Concurso de Oferta, que serán evaluados por el comité. Sin otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:05 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Gladys Margarita Román
Encargada de UOC

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Prof. Victor Javier Cabrera
Director Administrativo